

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 13 DE PALMA DE MALLORCA

22908 *Juicio de Verbal 827/2011*

Dña. ESPERANZA GARCÍAS PUIGSERVER, Secretaria Judicial de JDO. PRIMERA INSTANCIA nº 13 de PALMA DE MALLORCA,

HAGO SABER:

JVB 827/11

PARTE DEMANDANTE: PILAR DE LA CUESTA CERRADO

PARTE DEMANDADA: ANTONIA ESTARELLAS FLORES

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se procede a la notificación de la Sentencia nº 15/2014 recaída en el presente procedimiento a D^a ANTONIA ESTARELLAS FLORES haciéndole saber:

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación que se preparará ante este mismo Juzgado en el plazo de VEINTE DÍAS a contar del siguiente a su notificación, con cita de la resolución apelada y manifestación de la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que se impugnan.

En PALMA DE MALLORCA a 8 de octubre de 2014

LA SECRETARIA JUDICIAL

